



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 5.057 /

MATERIA: Aprueba Transferencia de Fondos.

LAJA, Octubre 30 de 2013.

VISTOS:

- 1.- Memo N° 146 de Directora (I) DAEM, de fecha 28 de octubre de 2013, que solicita autorización para transferencia de fondos, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto N° 4.227 de fecha noviembre 28 de 2012, que aprueba presupuesto en educación Municipal año 2013.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 4.223 de fecha noviembre 27 de 2012, que aprueba PADEM 2013 por acuerdo N° 153 de sesión de Concejo municipal N° 41 de fecha 07 de noviembre de 2012.
- 4.- Ley N° 20.248 sobre Subvención Escolar Preferencial.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** a transferir fondos desde la cuenta corriente N° 54909000044 Fondos SEP por la suma de \$259.925.341.- (doscientos cincuenta y nueve millones novecientos veinticinco mil trescientos cuarenta y un pesos) a la cuenta corriente 54909005941 Fondos Educación, y de esta manera mantener los saldos que corresponden a cada cuenta.
- 2.- **ORDÉNASE** a realizar esta operación de manera mensual, a contar de esta fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control interno
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM ✓